

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 1 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 518/2011, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 13 de Madrid.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, se comunica a los interesados que, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 13 de Madrid, se ha interpuesto el recurso, procedimiento abreviado 518/2011, por la maestra, doña María Dolores Rosales Romero, contra la Resolución de 6 de abril de 2011, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la convocatoria y las normas de procedimiento para la solicitud de la jubilación anticipada voluntaria, conforme a la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el personal funcionario docente de la Comunidad de Madrid, emplazándose para que en el término de nueve días puedan comparecer y personarse en el referido Tribunal, si a su derecho conviene.

Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—El Director General, Miguel J. Zurita Becerril.

(03/30.207/11)